

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Martes 20 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 573

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 1000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

FERROCARRIL TRANSVERSAL DE PLASENCIA A ASTORGA

Ambición desmedida.

En nuestro número correspondiente al 14 del corriente nos ocupamos de una cuestión grave, que ahora se halla sobre el tapete, y que ha originado las protestas de los pueblos interesados, de la Diputación provincial y de la opinión sensata y honrada representada por la prensa local y por algunos importantes diarios de Madrid: nos referimos á la supresión de ciertas estaciones que intenta la compañía concesionaria si los pueblos no realizan otro sacrificio costeando la expropiación de los terrenos que ha de ocupar la vía.

Grave, muy grave es la amenaza de la Compañía porque no de otro modo puede ser calificada tan absurda exigencia; pero ya dejamos bien probado en el artículo á que antes nos referimos, que esta amenaza no puede ser cumplida mientras el Ministro de Fomento, previos los informes técnicos del personal facultativo encargado de la inspección y de la Junta Consultiva del cuerpo, no la autorice.

Creemos que el Sr. Canalejas mantendrá los derechos de los pueblos interesados en tan importante asunto y obligará á la Compañía á cumplir las condiciones de la concesión, pues así es de justicia, y no dudamos que el Ministro democrata sabrá hacerse superior á las exigencias y desmedida ambición de la Compañía, sean cuales fueren las influencias con que se le asedie; mas no porque abriguemos esta firme creencia, no porque tengamos confianza ciega en la justificación y rectitud del Ministro, hemos de abandonar tan importante asunto. Nuestro deber como defensores de los intereses de la provincia nos obliga á estar en la brecha sin cejar un punto en nuestra enérgica protesta, sin ceder un momento en la lucha hasta conseguir que aquellos sean respetados, y que la Compañía cumpla los deberes que le imponen

las condiciones de la concesión, que por algo la subvenciona el Estado con 60.000 pesetas por kilómetro y sin sacrificar y esprimir á los pueblos en provecho propio con nuevas y escandalosas exigencias, que ni pueden tolerarse, ni pueden soportar sus exhaustos y esquilma-dos presupuestos.

Esta gratísima y honrosa tarea ha sido también emprendida con gran calor, con fé y entusiasmo por nuestro querido colega local *El Fomento* y por los diarios de la corte *La Voz de la Patria*, *La Época* y *La Monarquía*. En su número de ayer vuelve *El Fomento* á ocuparse del asunto, y cita los periódicos que de él han tratado, entre los que no encontramos EL ADELANTO, sin duda por involuntaria omisión del colega—excitando á la prensa, á la Diputación provincial, á los representantes en Cortes y al Ministro de Fomento á que no toleren ni consientan los abusos y escandalosas exigencias de la compañía que en 1883—dice—cuando el Sr. Moret, hoy Ministro de la Gobernación, era su representante, solicitó y obtuvo una subvención de tres millones de la Diputación de Salamanca.

Esta subvención fué aumentada en Abril último por la Diputación que votó tres millones y medio, y posteriormente concedió otro millón, accediendo á nuevas peticiones de alguien que tomó por pretexto una variante de la línea para conseguir se administre esta nueva sangría al presupuesto provincial en provecho del de la Compañía.

Más debiera suponerse con fundamento que la ambición de esta tuviera el justo límite que le imponen las conveniencias sociales, el relativo beneficio que ofrece á los pueblos construyendo el ferrocarril (aun cuando nos parece muy dudoso que este sea el móvil que la impulsa al negocio) y el temor de incurrir en el escándalo y el abuso de pretensiones sostenidas y apoyadas en inconcebibles y absurdas amenazas; pero no sucede así: ahora, como siempre, exige de los pueblos los capitales del 80 por 100 de Propios que poseen y que por alguien conocedor del asunto se ha dicho que ascienden á la crecidísima suma de 24 millones de reales en la provincia de Salamanca.

Pero ¿cómo pasará esta crecidísima suma á las arcas de la compañía? De una manera muy sencilla. Se incoan los expedientes de conversión de láminas en obligaciones hipotecarias de la compañía, se le entregan á esta á cambio de los papeles en que están extendidas las obligaciones, se venden en Bolsa y... negocio concluido.

¡Ah! la compañía abona á los pueblos el 4 por 100 que las láminas devengan de interés y garantiza los capitales con hipoteca sobre la línea. Vean ustedes qué fácilmente queda todo arreglado.

Mas se ocurre preguntar: ¿pagará la compañía el 4 por 100 de interés á los pueblos? La hipoteca sobre la línea ¿es segura, es firme, es duradera?

Creemos muy aventurado contestar afirmativamente estas preguntas, porque todo depende del éxito del negocio ferrocarril, y nadie debe meterse á profeta en esto de éxitos de compañías ferrocarrileras, pues se han visto tantos desengaños, hanse sufrido tales decepciones y tan dolorosos descalabros que, francamente, la prudencia aconseja ser muy cautos y fundar pocas esperanzas en los beneficios que prometen cuando se plantean.

No obstante ocurre pensar desde luego en que más sólida y segura garantía ofrece el Estado á los tenedores de las láminas que ninguna Compañía ferrocarrilera, por grande y claro que aparezca su negocio; y mejor y más puntualmente pagará el Estado los intereses que todas las compañías habidas y por haber. No creemos que habrá necesidad de probar la verdad de estas afirmaciones, porque ello está en la conciencia de todos; y en tal concepto podemos ir derechamente á la consecuencia que de ellas se desprende, y que puede expresarse diciendo que los Ayuntamientos arriesgan su capital trasladándole del sitio seguro en que hoy lo tienen colocado á las arcas de una Compañía, cuyo negocio cabe en lo posible que pueda sufrir graves contratiempos, ó no responda á los cálculos y esperanzas que en él se fundan.

Y aquí debemos llamar la atención de los ayuntamientos sobre las responsabilidades morales y materiales que contraen con los pueblos, pues si desgraciadamente la garantía que se ofrece por la compañía resultase imaginaria por consecuencia del mal éxito del negocio, y si los intereses del 4 por 100 que devengan las láminas no se hiciesen efectivos por la misma causa, los pueblos tendrían derecho para exigir á los que tan mal administraron sus bienes, á los que con tanta ligereza los entregaron en manos de una compañía cuya firmeza y seguridad no estaban bien comprobadas.

Mediten bien los pueblos el paso que van á dar, y si aún están á tiempo, retiren las instancias que han presentado solicitando la conversión, sin temor á que deje de construirse la línea por la falta de estos fondos, porque podemos asegurarles que el problema financiero de la construcción está ya resuelto con grandes beneficios para ésta, y además el contrato otorgado por virtud de la concesión la obliga á construir la línea. Lo que conseguirán entregando aquellos caudales no es otra cosa que aumentar los beneficios de la compañía, ya de suyo crecidísimos.

Más les valdrá á los pueblos, y mejores y más prácticos resultados han de obtener sin ningún género de duda, si emplean parte, no todos, de los caudales que representan el 80 por 100 de los bienes de propios en construir caminos y puentes, de que tanto carecen, que los pongan en comunicación directa, fácil y económica con las estaciones de la vía férrea, pues sin ellas de nada les servirá tener el ferrocarril que no pueden utilizar para el tráfico y comercio de productos.

Estudien sobre este tema los pueblos y seguramente que hallarán al fin resultados prácticos, positivos, si se deciden á seguir nuestro consejo.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—La pasión de los Santos Celso y Clemente, San Eliodoro, mártir, y la presentación de Nuestra Señora.

Madre de Dios.—Fiesta de la presentación de Nuestra Señora. Misa solemne á las diez y sermón que predicará el Licenciado D. Nicolás Encinas, cura de Peñaranda, quedando Su Divina Majestad expuesto hasta las cinco de la tarde que se hará la reserva.

En dicho día se concede indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando dicha iglesia.

Efemérides.

20 DE NOVIEMBRE DE 1779.—Muere el General Don Pedro de Lucuce.

Aunque poco conocido en los anales de la historia patria el nombre de Lucuce, es, sin embargo, uno de los generales que más eminentes servicios prestaron durante el pasado siglo, sobre todo en lo que se relaciona con la parte científica militar. Nació en 1696 en la villa de Avilés (Oviedo), y después de cursar latinidad, filosofía y teología, ingresó en clase de voluntario en el regimiento de caballería de Santiago á la edad de diez y ocho años. No tardó en demostrar su amor patriótico cuando, con motivo de la guerra de sucesión, combatió á las tropas del Archiduque Carlos y á los sediciosos de Cataluña, donde recibió una herida. Terminada la campaña, fué incorporado á la compañía de Guardias de Corps, y por esta época volvió á reanudar sus estudios, distinguiéndose notablemente en la ciencia matemática. Por sus méritos y constancia alcanzó la distinción de que Felipe V le nombrara ayudante de la Academia de ingenieros de Barcelona, de la que más tarde fué Director. Igualmente desempeñó otras comisiones de importancia, mereciendo por sus buenos y dilatados servicios diferentes recompensas y ascensos que le elevaron á la categoría de Teniente General. Murió á la avanzada edad de ochenta y tres años, dejando escritas importantes obras que aún sirven de texto para la enseñanza militar.

Tribunales

Por los delitos de roturación, lesiones y hurto, se han visto hoy en la sala de lo criminal de esta Audiencia tres juicios orales, pero al no poder hacer la reseña de todos ellos, nos abstendremos de hacerlo de alguno en particular, y nos limitamos por lo tanto á hacer el

Señalamiento.—El primero de los juicios que se verá mañana en esta Audiencia es del juzgado de Béjar y es seguido contra Lucio Esteban, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Orea (D. T.) y Procurador, Sr. Hernández.

También se verá el sumario instruido en el mismo juzgado y seguido contra Antonio Pérez Díaz, por delito de hurto. Ponente, Sr. Presidente; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Maldonado y Procurador, Sr. Rodríguez.

Sentencia.—En la causa vista el día 17 contra Floriano Maillo y otro se ha dictado sentencia condenando á los procesados á la pena de tres meses de arresto mayor.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL**Sesión del 19.**

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Torroja, asistiendo los Sres. Orea (D. T.), Gil, Aparicio, Fernández, García Morales, Taravilla, Cuesta, Martín García, Alonso y Orea (D. R.). Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á la memoria presentada por el director de carreteras provinciales, explicativa en los trabajos realizados durante el último semestre. Pasó á la Comisión de Fomento.

A la de Gobernación pasaron una instancia de Leopoldo Corona, solicitando la plaza de vigilante nocturno cuya creación se acordó en sesiones anteriores para custodiar la caja de fondos, y un expediente de ingreso en la casa de Misericordia.

Leyóse el dictamen de la Comisión de Fomento relativo á los expedientes instruidos por varios Ayuntamientos en solicitud de autorización para invertir el capital que poseen de 80 por 100 de propios en obligación hipotecaria del ferrocarril de Malpartida á Astorga.

Fué aprobado el dictamen emitido por la Comisión de Fomento sobre certificación de obra ejecutada en las obras del puente sobre el río Alagón.

Fueron aprobados varios dictámenes, entre

los cuales se encuentra uno condonando el 25 por 100 del importe de la contribución del pueblo de San Muñoz por pérdida de la cosecha.

El dictamen emitido por la Comisión de Gobernación referente á subastas verificadas sin efecto en la casa-Hospicio, fué retirado á instancias del Sr. Alonso García, que pidió propusiera la Comisión nuevo tipo para la subasta, en lo que accedió la Comisión por su vocal, señor Orea (D. R.)

Se aprobó otro dictamen de la Comisión de Gobernación autorizando á la de Gobierno interior para que ordene la confección de trajes para los ugières y al mismo tiempo lo necesario para que se completen los de los maceiros.

Así mismo se aprobaron varios dictámenes de la misma Comisión, referentes á asuntos relacionados con los establecimientos de Beneficencia.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión provincial y el asociado á la misma el diputado D. Juan Fernández Vicente, en cumplimiento á lo acordado en sesión de 10 del actual, como consecuencia de moción que hizo el Sr. Fernández Vicente, á fin de remediar el retraso que se observa en el despacho de las cuentas municipales.

El Sr. Martín García pidió que se aumente el plazo que se señala en el informe para la remisión á esta Corporación de todas las cuentas atrasadas, porque entiende que es corto el que se determina en el informe, y que se dote á la sección de cuentas de personal inteligente y bastante á fin de conseguir que se pongan al corriente dichas cuentas en beneficio de los pueblos, por lo que debe insistirse en que todo el personal de cuentas municipales venga á las inmediatas órdenes de la Diputación.

El Sr. Cuesta dijo: que si el plazo que se marca para la remisión de cuentas parece agobiador, puede prorrogarse cuando haya causas justas, pero es necesario que los pueblos entiendan que lo que la Diputación se propone no es solo un deseo de aplicar la ley, sino intervenir directamente en el examen de las cuentas para el más fácil despacho.

El Sr. Martín García rectificó, dando gracias á la comisión por las explicaciones que en su nombre había dado el Sr. Cuesta, añadiendo que el mismo deseo que á la Comisión animará todos los Sres. Diputados, por lo que celebraría que se gestione cuanto antes el asunto y se orillen las dificultades que puedan oponerse al fin apetecido.

Rectificó el Sr. Cuesta, manifestando debe dejarse al buen criterio de la comisión la prórroga del plazo para la presentación de las cuentas y que si se cree conveniente el aumento de personal, puede hacerse en la forma que proceda.

Quedó aprobado el dictamen con las adiciones referidas de que la Comisión provincial puede ampliar el plazo para la remisión de cuentas y aumentar el personal si lo juzga necesario.

Al efecto se nombró al Sr. Presidente y á la Comisión provincial para que de acuerdo con el Sr. Gobernador civil se organice definitivamente el citado servicio.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

A una mujer de oficio lavandera le ha sido robado de la orilla del río un cesto de ropa.

Se ignora hasta la fecha quién sea el autor del hecho.

Por vender la mercancía adulterada, ha sido multado esta mañana un lechero.

En la mañana de ayer varios de los obreros que se ocupan en las obras de construcción de la línea de Salamanca á Avila, tramaron una

reyerta, de la que salieron varios de aquellos con contusiones de más ó menos gravedad.

Los acreditados cosecheros de esta localidad señores Hidalgo y Bellido, han recibido y puesto á la venta desde hoy una gran remesa de vino nuevo de la Sierra, que expendrán al precio de 55 céntimos de peseta la botella en su establecimiento de la calle de la Rua, número 12.

Dos mujeres de mal vivir armaron un gran escándalo anoche en la calle de los Milagros.

Los agentes de la autoridad intervinieron en la contienda, poniendo paz entre las batalladoras *doncellas*, que hoy habrán comparecido ante el jefe de Vigilancia para imponerles el castigo correspondiente.

Se nos ruega pongamos en conocimiento del vehedor de carnes de nuestra capital el hecho de que apesar de la vigilancia que se ejerce en dicho ramo, se expendan gran cantidad de aquel artículo procedente de reses que no se sacrifican en el matadero.

Por el coche correo de Alba tuvo la desgracia de ser atropellado esta mañana un expendedor de carbon, que sufrió varias heridas graves en la cara que le fueron curadas en la casa de Socorro.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital.

Esto no tiene nada de extraño, pues ya lo raro y anómalo es que las sesiones se celebren los días señalados y con más de cuatro ó cinco concejales.

Son muchos los maestros que aún no han cobrado sus haberes en nuestra provincia, no obstante ser muy pocos los pueblos que están en descubierto por atenciones del ramo de primera enseñanza.

En una casa de la calle Empedrada jugaban ayer dos niños junto á un brasero, cayendo en él uno de ellos que sufrió graves quemaduras en la cara, de las que fué curado en la casa de Socorro.

Los precios de los granos y otros artículos en el mercado de Zamora son los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 9'75 pesetas fanega de 94 libras.

En el mercado local al detall.

Trigo á 10 pesetas fanega.

Cebada 5'25 id. id.

Centeno 4'25 id. id.

Algarrobas 5 id. id.

Garbanzos 20 á 40 id. id.

Harina de 1.^a 3'75 pesetas arroba.

Idem de 2.^a 3'25 idem idem.

Idem de 3.^a 2'50 idem idem.

Comidilla 2 id. id.

Salbado gordo 2 id. id.

Aceite de 10'75 á 11 pesetas arroba.

Arroz de 5, 5'50, y 6, 6'50 id.

Azúcares de 9 á 11'50 id.

Pimientó de 3'75 á 20 id.

Jabón de 8'25 á 8'75 id.

Bacalao Noruega de 42, 43'50 y 45 pesetas fardo de 50 kilos.

En los diez meses que van transcurridos de este año, han embarcado por los puertos de la Coruña y Vigo, con dirección á las islas de Cuba y Puerto-Rico y á las Repúblicas del Uruguay y Argentina, 47.000 emigrantes de las provincias gallegas.

Así lo dice, por lo menos, un periódico de Vigo.

El mercado de Ledesma del día 15 estuvo bastante concurrido y la contratación muy animada, pero los precios no han mejorado ni para los granos ni para los ganados.

Los granos, que habían sentido notable reacción efecto de la demanda, han perdido algo en estos últimos días, y bien puede decirse que hoy solo sostienen los precios, y no con firmeza.

El ganado de cerda, de vida, se ha visto muy solicitado y bien pagado, mas empieza ya a sufrir sensible baja.

El cebado comienza su campaña, fijando el precio de 42 reales, término medio.

De ganado vacuno se ha vendido mucho, pero precios bajos.

Los demás artículos algún tanto solicitados, excepto las lanas que parecen olvidadas.

Por la Junta de Beneficencia de esta provincia se ha acordado que, para completar la cantidad que tiene encargo de satisfacer por las dotaciones y limosnas adjudicadas en representación de la Pta Memoria de D.^a Clara López Cornejo, cuyo pago tiene vencido desde 1.^o de Enero del año actual, que por la Administración de la misma se dirijan, por última vez, avisos á los deudores que por rentas y censos procedentes de mencionada fundación con ella se encuentran en descubierto, con el fin de que hagan efectivos sus respectivos débitos en el plazo de ocho días, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, serán recaudados por la vía ejecutiva correspondiente con el aumento de 6 por 100 por razón de demora.

Ultima hora del mercado de Medina del Campo.

Trigo, de 38'50 á 38'75 reales fanega.

Centeno, de 20 á 20'50.

Cebada, de 17'50 á 18.

Algarrobas, de 17'50 á 18.

Garbanzos, 120, 160 y 180.

La Dirección de Instrucción pública convoca, para proveerlas por oposición, las vacantes de las cátedras de la lengua francesa en las escuelas elementales de comercio de Alicante, Cádiz, Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza conforme á lo dispuesto en real orden de 20 de Octubre último.

Con objeto de celebrar lo mejor posible el tercer cenario del ilustre dominico Fr. Luis de Granada, verdadera gloria de España, el Ayuntamiento de Granada anuncia un concurso de premios al mejor boceto de estatua de aquel religioso que se presente, y otro para premiar asimismo la mejor y más completa monografía que contenga noticias, datos aislados, documentos y demás antecedentes publicados ó inéditos sobre la vida y obras del insigne escritor.

El círculo de la Oratoria, deseando honrar la memoria del ilustre granadino, se ha asociado al Ayuntamiento de la capital, convocando por su parte el siguiente certamen literario:

Primer tema: «Estudio crítico sobre fray Luis de Granada considerado como orador.» Se adjudicará un premio consistente en un objeto de arte al mejor trabajo en prosa, y sin limitación de ninguna clase en la extensión, acerca del indicado asunto.

Segundo tema: «Composición poética de reducidas dimensiones, dedicado á Fray Luis.» El premio de esta consistirá en ser esculpida en la base del monumento que se levante al ilustre dominico, según los proyectos que van á hacerse por iniciativa de la Corporación municipal.

Para cada uno de estos premios habrá un accesit, que consistirá en mención honorífica.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La yerba que hipnotiza.—El diputado oaxaqueño D. Perfecto Carreras ha llevado á Méjico una planta que crece en la Mixteca y á la cual llaman los indígenas «yerba de la adivinanza.»

Ellos la toman en diferentes dosis, y á los pocos instantes sobreviene un adormecimiento semejante en todos sus síntomas al sueño hip-

nótico, y pudiera decirse idéntico, pues el que las toma responde con ojos cerrados á las preguntas que se le hacen, estando en completa insensibilidad.

El estado patológico en que hace caer la yerba á cualquiera que la toma, da una especie de don de adivinanza y de doble vista. Hay más: pierde su voluntad y queda por completo esclavizado al mandato de cualquiera, en grado tal, que la persona dormida puede arrojar de un balcón, pegarse un tiro ó clavarse un puñal en el momento que se lo ordenen.

Vuelto en sí, nada recuerda de lo hecho durante el sueño provocado por la yerba de la adivinanza.

Tragedia de amor.—Hacia ya mucho tiempo que las crónicas noticiosas no daban cuenta de un hecho como el que no há mucho ha conmovido á toda la sociedad de Montevideo.

En un siglo tan realista y tan práctico como el presente, parece imposible que puedan sucederse hechos como el que vamos á narrar.

La tan sabida historia de los desgraciados amantes de Teruel ha cambiado de teatro y se ha reproducido en Montevideo.

Manuel Formoso, de nacionalidad español, de 22 años de edad, hacia como dos años que había entablado relaciones amorosas con Manuela Guillone, oriental, de 18 años, que vivía en compañía de sus padres en la calle Juncal, número 45.

Los padres de la joven eran completamente opuestos á estas relaciones, pues aspiraban para su hija un partido más ventajoso que el que podía ofrecerle Manuel.

Eran inútiles todas las súplicas y razones que la joven dirigía á sus padres para convencerles de que no podría ser feliz con otro hombre que no fuera Manuel, el verdadero elegido de su corazón.

En vista de esta rotunda negativa, los amantes resolvieron quitarse juntamente la vida, ya que no podían satisfacer sus deseos de unirse por medio del matrimonio.

Manuela, vestida con sus mejores galas, abandonó la casa paterna, y se dirigió á la de su amante, situada en Bella-Vista, en la calle del Progreso 15.

Allí lo tenía ya todo preparado para llevar á cabo su fatal resolución.

Se ataron los dos por la cintura con un pañuelo de seda, y tomando Formoso un revólver disparó un tiro en la sien de Manuela, descerrajándose él otro enseguida que le causó inmediatamente la muerte.

La joven quedó con vida, aunque su muerte es inevitable.

Al sentir las detonaciones acudieron inmediatamente los vecinos, quienes encontraron los dos cuerpos en el suelo abrazados.

La joven fué recogida por la policía de la sección, siendo trasladada enseguida al Hospital de Caridad.

Ha dejado una carta que dice así:
«Adiós para toda la familia y todas mis amigas.

Dejo una máquina de coser para mi sobrina y 300 pesos que debo recibir mañana de mi herencia.»

Los aeronautas en desgracia.—Además del suceso ocurrido el día primero del actual en el circo taurino de Barcelona, y del que acació tiempo atrás en un punto de Italia del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, otro ha tenido lugar en Quinsville (Estados Unidos), del cual da noticia un periódico en los términos siguientes:

«Formaba parte del programa de unas fiestas populares que se estaban celebrando, la elevación de un *Montgolfier*, en el cual debían remontarse cogidos á un trapecio el aeronauta y su esposa. Cuando el globo había ascendido unos mil piés con gran regocijo de los espectadores, vieron éstos que de repente se desprendía del trapecio una de las personas que lo montaban, la cual fué á caer precisamente sobre el pararrayos de un edificio próximo.

Repuesto del primer momento de estupor, el público acudió al sitio de la desgracia y encontró á la infeliz mujer del aeronauta, hermosa joven de 20 años, muerta y atravesada de parte á parte por la varilla del pararrayos.

El globo, que ascendió rápidamente, llegó al suelo unos tres cuartos de hora después del

suceso y á poca distancia de la ciudad. El desgraciado aeronauta, presa de la mayor desesperación, fué sin embargo arrestado para estar á las resultas de la información judicial abierta con motivo de la desgracia.

Las fiestas se dieron por concluidas á causa de la profunda consternación que el hecho produjo en todos los habitantes.»

QUISICOSAS

Buena tarde para pasear en la Glorieta, sitio pintoresco con prados alrededor y bueyes en el centro.

Hoy salen muchas personas que yacían en el olvido *enchiqueradas* há tiempo.

Alguna que otra chica se endereza el polison para estar hermosa por detrás, ya que por delante no pueda ser.

—Venga usted á la Glorieta, dice una polia á su amiga.

—No, yo no voy nunca allí desde que mi mamá y yo nos vimos en un compromiso al llegar al puente. Vino una vaca de carácter, persona irascible, y se interpuso entre yo y mi madre, entre el sol y la tierra; nos olió, y gracias á Dios que nosotras no somos yerbas ni siquiera cebada, que sino á estas horas era yo *chota* ó parte integrante de animal bravo.

La vaca se contentó con chuparme el polison.

—¡Oy! ¡qué miedo!

—¿Y tú qué sentiste?

—Cállate ¡ay Jesús! dió un latido mi corazón y se me colocó en el lado izquierdo.

Desde entonces le tengo más odio á la Glorieta que á un cornúpeto.

Ya ves, he sacado coplas y todo para meter miedo á las niñas que váis á aquel sitio de paseo. Oye. La música es de los *Diamantes de la Corona*, pero la he compuesto yo

Niñas que á la Glorieta
váis de paseo,
tened mucho cuidado
con los berrendos,
porque allí hay vacas
que de los polisones
espartos sacan.

* *

Violante y Juan se encontraron en la plaza frente á frente, y un momento se miraron, pero maliciosamente. Rieron Juan y Violante y furiosos por demás, ella se marchó hacia adelante y él se marchó por detrás.

* *

Ya no hay banquete, ni *banqueta* estudiantil ¡Qué desconuelo para algunos jóvenes estudiosos!

Y los discursos que estaban ya meditados ¿dónde los vamos echar?

¡Como no sea en el cocido de la patrona!...

Hay joven que al verse contrariado por la suerte, se ha deshecho en lágrimas universitarias y ha querido masticar los libros figurándose que éstos eran conservadores con intercalados en el texto.

Yo, sin ir más cerca, *hube* de comerme esta mañana á un agente de *inseguridad*, creyendo que era una aceituna.

Esta mañana he soltado yo, tanto y tanto silbido que sino me han escuchado es porque no me han oído. ¡Ya, escolares, no comemos! ¡Ay! ¡qué desgraciados semos!!

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SECCION DE ANUNCIOS

SE vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN
dos paneras, San Mateo, número 10.
Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

Se venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESUS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto 35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

600 A 1.000 PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.